

PROCESO: GIZ- LIC-021/22 (83412112)

Plazo consultas: 20.01.2022

CONSULTAS y RESPUESTAS

Proveedor 1

1. ¿Por favor definir si el ámbito de contratación es solo para empresas bolivianas, o también podrán participar empresas extranjeras?

Respuesta: La convocatoria invita a empresas legalmente establecidas en Bolivia.

2. Si se aceptan asociaciones accidentales o representaciones?

Respuesta: Si, son posibles asociaciones accidentales o representaciones.

3. ¿Si es necesaria la visita a Uruguay, o como alternativa se puede considerar hacer reuniones virtuales?

Respuesta: Si, es necesario que la empresa consultora incluya en su propuesta económica una visita técnica a Montevideo/Uruguay de manera presencial como se indica en los TdR. Es importante aclarar que a coordinación y logística de esta visita la hará personal de GIZ, por lo que el/la consultora asignada sólo deberá acompañar a la delegación boliviana.